REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

23001310500520230006000	Ordinario	Audis Constanza Plaza Garcia	Restaurante Luis Angeles	27/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero. Inadmitir La Presente Demanda Promovida Por Audis Constanzaplaza Garcia Contra Luis Angel Rendon Y Omaira Castrillon Lopez Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo. Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanar Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

23001310500520180013900	Ordinario	Carmen Alicia Pastrana Osorio	Bienestar Familiar	27/03/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó Lasentencia Consultada Y Que Fue Proferida El Veintinueve (29) De Septiembre De Dos Milveintidós (2022).Segundo: Por Secretaria Liquídense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primerainstancia
23001310500520230002900	Ordinario	Clara Rocio Ramos Ruiz	Triplex Y Acabados Monteria	27/03/2023	Auto Decide - Primero. Dejese Sin Efectos La Notificación Realizada Por El Despacho En Fechaocho (08) De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023) Por Las Razones Expuestas En Laparte

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Motiva De Este Proveído.Segundo. Notifiquese Por Secretaría La Presente Decisión A La Demandadagina Patricia Lopez Ortega Través Del Correo Electrónico Anotado, Deconformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Y El Literal A,Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712De 2001.Tercero. Desele Traslado A La Demandada Por El Término De Diez (10) Días Paraque Contesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2)Días Hábiles Siguientes Al Envío Del

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En Elartículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Cuarto: Ordenar A Gina Patricia Lopez Ortega, Calidad De Representantelegal Yo Propietario Del Establecimiento Triplex Y Acabados Monteria., A Queen La Contestación De La Demanda Aporte Contrato Celebrado Y Certificado Laboral, Deconformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

23001310500520180016000	Ordinario	Emenegilda Reyes Cuello	Instituto Colombino Bienestar Familiar Icbf	27/03/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Consultada Y Que Fue Proferida El Treinta Y Uno (31) De Agosto De Dos Mil Veintidós(2022).Segundo: Por Secretaria Liquídense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia
23001310500520230006100	Ordinario	Gadis Adriel Jaimes Piñeres	Palmas Del Sinu S.A.S	27/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por: Mirleth Perez Madera Contra, Porred De Servicios De Corodoba S.A Record Sa Las Razones Expuestas En Laparte Motiva De Este

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Proveído.Segundo: Tengase Como Válidas Las Direcciones Electrónicas Correo Electroniconotificacionesrecordrecord.Com.Co Para Notificaciones Judiciales A La Demandada, Los Cuales Seencuentran Relacionados En Los Certificados De Existencia Y Representación Legal De Las Mismas. Tercero: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A Los Demandados, Através Del Correo Electrónico Anotado, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De Laley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Por Elartículo 20 De La Ley 712 De 2001.Cuarto: Desele Traslado A La Demandada Por El Término De Diez (10) Días Para Quecontesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábilessiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpty De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Quinto: Ordenar A Red De Servicios De Corodoba S.A Record Sa A Queen La Contestación De La Demanda Aporte Contrato Celebrado Y Certificado Laboral, Todos

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Losdocumentos Que Se Encuentren En Su Poder, De Conformidad A Lo Expuesto En La Partemotiva De Este Proveído.Sexto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Reynaldo Olivera Buelvas Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fueconferido.
23001310500520220009100	Ordinario	Guillermo Rendon Tejada	Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca Representado Judicialmente Por La Fiduciaria La Previsora S.A Y Otra	27/03/2023	Auto Decide - Primero. Inadmitir La Contestación Presentada Por Caribemar De La Costa S.Ae.S.P., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo. Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanar Las

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Falenciasenunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación Alrespectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, Sopena De Ser Rechazada.Tercero. Reconozcase Y Tengase Al Dr. Diego Humberto Martin Gomezcomo Apoderado Judicial De Caribemar De La Costa S.A E.S.P En Los Términos Y Paralos Fines Establecidos En El Memorial Poder Anexo Al Expediente

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520200003500	Ordinario	Jesus Salvador Caruzo Lopez	Pensiones Colfondos	27/03/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Tres (03) De Diciembre De Dos Mil Veintiuno (2021).Segundo: Por Secretaria Liquídense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

23001310500520210009100	Ordinario	Johana Cristina Orozco Cogollo	Colfondos Afp	27/03/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Once (11) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2021).Segundo: Por Secretaria Liquídense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia.
23001310500520220031600	Ordinario	Luis Eduardo Racero Bernal	Arl Seguros Colmena.	27/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Colmenaseguros Riesgos Laborales S.A, A Través De Apoderado Judicial, Por Lasrazones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo:

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Reconózcase Y Téngase Al Doctor Adolfo Florezvelasquez Como Abogado De Colmena Seguros Riesgos Laboraless.A, En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En El Poder Anexo. Se Consultaránpor Secretaria Del Despacho, Los Antecedentes Disciplinarios Del Jurista.Tecero: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77Del Cpl Y Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Lunesveinticuatro (24) De

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Abril De Dos Mil Veintitres (2023) A Las 9:00A.M.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejosuperior De La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De Laplataforma Life Size De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debidacitación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir,Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicosnecesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Equipo De Cómputo Ocelular Y Conexión A Internet.
23001310500520220022000	Ordinario	Maria Cleotilde Paternina Fernandez	Administradora Colpensiones	27/03/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó Lasentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Ocho (08) De Noviembre De Dos Mil Veintidós (2022).Segundo: Por Secretaria Liquídense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Ysegunda Instancia
23001310500520230006200	Ordinario	Mayelis Elena Mejia Hernandez	Marta Elena Herrera Zapata	27/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por Mayelis Elena Mejia Hernnadezcontra, Marta

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Elena Herrera Zapata, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motivade Este Proveído.Segundo: Tengase Como Válida La Dirección Electrónica Acasanmohotmail.Compara Notificaciones Judiciales A La Demandada, El Cual Se Encuentra Relacionado En Elcertificado De Existencia Y Representación Legal De La Misma.Tercero: Requerir A La Parte Accionada Para Que Con La Contestación Allegue Losdocumentos Mencionados En La Parte Motiva De Esta Providencia.Cuarto: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión Al Demandado, A Través

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Delcorreo Electrónico Anotado, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20De La Ley 712 De 2001.Quinto: Desele Traslado A La Demandada Por El Término De Diez (10) Días Para Quecontesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábilessiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpty De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					2022.Sexto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Robinson Antonio Romerogonzalez Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Delpoder Que Le Fue Conferido.
23001310500520230006300	Ordinario	Mirleth Perez Madera	Red De Servicios De Cordoba Record	27/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por: Gadis Adriel Jaimes Piñerescontra, Palmas Del Sinu S.A.S Nit. 900475336-2, Por Las Razones Expuestas En La Partemotiva De Este Proveído.Segundo: Tengase Como Válidas Las Direcciones Electrónicas Correoelectronico Palmasdelsinuconstrumater

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					iales.Com.Co Para Notificaciones Judiciales Ala Demandada, Los Cuales Se Encuentran Relacionados En El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Misma. Tercero: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión Al Demandado, A Través Delcorreo Electrónico Anotado, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De Laley 712 De 2001.Cuarto: Desele Traslado A La Demandada Por El Término De Diez (10) Días

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Para Quecontesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábilessiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Yde La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520180015500	Ordinario	Nancy Beatriz Julio Baron	Instituto Colombino Bienestar Familiar Icbf	27/03/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó Lasentencia Consultada Y Que Fue Proferida El Cuatro (04) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2022).Segundo: Por Secretaria Liquídense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primerainstancia

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

23001310500520220017100	Ordinario	Ruben Dario Degiovanni Mejia	Porvenir Sa	27/03/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Veintiuno (21) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno(2021).Segundo: Por Secretaria Liquídense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Y Segunda Instancia.
23001310500520230006700	Ordinario	Walter De Jesus Lopez Hoyos	Porvenir Fondo De Pensiones Y Cesantias	27/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por, Walter De Jesus Lopezhoyos Contra, Porvenir S.A, Proteccion S.A Y Administracioncolombiana De Pensiones-

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Colpensiones Por Las Razones Expuestas En Laparte Motiva De Este Proveído.Segundo: Tengase Como Válida La Dirección Electrónica Porvenir S.Anotificacionesjudicialesporvenir.Com.Co Porveniren-Contacto.Co ,Proteccion S.A Impuestosproteccion.Com.Coaccioneslegalesproteccion.Com.Co Administradora Colombiana Depensiones-Colpensiones Notificacionesjudicialescolpensiones.Gov.Cocomo Lo Estipula El Artículo 6 De La Ley 2213 De 2022 Como Lo Estipula El Artículo 6 Dela Ley 2213 De 2022 Para Notificaciones

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Judiciales A La Demandada. Que Fue Aportadoen El Escrito De Demanda.Tercero: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A La A Través Delcorreo Electrónico Anotado A La Demandada Porvenir S.A, Proteccion S.A Yadministradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones Deconformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Y El Literal A,Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712De 2001.Cuarto: Desele Traslado A Las Demandadas Por El

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

					Término De Diez (10) Días Paraque Contesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2)Días Hábiles Siguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En Elartículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Quinto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Rafael Elias Dueñas Jaller Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Delpoder Que Le Fue Conferidosexto: Notifiquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Tal

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a2e7cc39-9cff-48a4-bb95-6af5eaa71d19